

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 2.374/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eufemia, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1 de modificación de créditos, mediante crédito extraordinario, financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales que afecta al Presupuesto del Ayuntamiento de Santa Eufemia.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Santa Eufemia, 19 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Castillejo Jiménez.